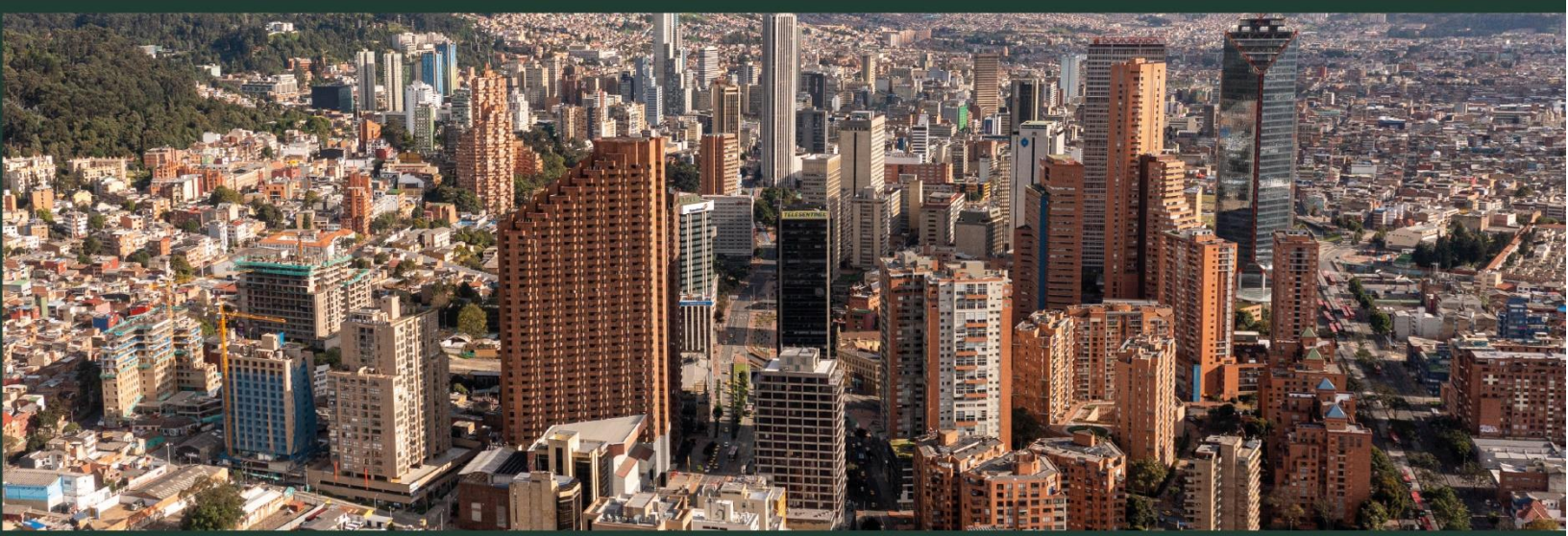




INFORME SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP
Subdirección Administrativa y Financiera

Abril 2026



UAESP



Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE.....	3
4.	INFORME Y ANÁLISIS	4
5.	CONCLUSIONES.....	5

1. INTRODUCCIÓN

En marzo de 2014 fue expedida la Ley Estatutaria de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Ley 1712 de 2014 que definió el derecho de acceso a la información pública que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran o controlen, en cualquier formato y en el desarrollo de sus funciones.

En cumplimiento de esta Ley, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, inició en el año 2016 la publicación de los mínimos requeridos por la Ley, que fueron perfeccionados en la Resolución MINTIC 3564 de 2015 y, que posteriormente, fue derogada por la Resolución 1519 del 2020, ampliando la estandarización de información a más contenidos de información en la página web.

2. OBJETIVO

Dar a conocer al ciudadano la cantidad de las solicitudes de acceso a la información que recibe la Entidad.

3. ALCANCE

Este informe se debe publicar en la página web www.uaesp.gov.co, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Resolución 1519 del 2020.

4. INFORME Y ANÁLISIS

En el mes de abril de 2026 la Entidad recibió catorce (14) peticiones con solicitudes de acceso a la información; de las cuales una (1) no eran competencia de la Entidad; el número de peticiones donde se negó el acceso a la información fue de cero (0); así mismo, el canal, el estado y el tiempo de respuesta de cada una de las solicitudes se encuentran relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 1. Relación de solicitudes por canal, estado y tiempo de respuesta

INFORME SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACION ABRIL 2026		
PETICIONES RECIBIDAS	14	
TOTAL TRASLADOS	1	
TOTAL DE SOLICITUDES EN QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACION	0	
CANAL/ TIPOLOGIA	ESTADO	DIAS GESTION
E-MAIL	En trámite - Por asignación	En trámite
WEB	En trámite - Por asignación	En trámite
	Solucionado - Por respuesta definitiva	3
	Solucionado - Por respuesta definitiva	10
	Solucionado - Por respuesta definitiva	8
	Solucionado - Por respuesta definitiva	4
	Cancelado - Por no petición	1
	En trámite - Por asignación	En trámite
BUZON	Solucionado - Por respuesta definitiva	2
	Registro - con preclasificación	En trámite
	Por aclarar - por solicitud aclaración	En trámite
	Solucionado - Por respuesta definitiva	1
	Solucionado - Por respuesta definitiva	1
ESCRITO TELEFONO		
PRESENCIAL		
REDES SOCIAL		

Fuente: Elaboración propia

5. CONCLUSIONES

De acuerdo, con lo anterior se evidencia que la UAESP dio respuesta a siete (7) de las trece (13) solicitudes de acceso a la información dentro de los términos de ley, a una (1) se le solicito ampliar la información de la petición, una (1) fue cancelada por el peticionario y cuatro (4) se encuentran en trámite de respuesta por la Subdirecciones de Alumbrado y Recolección, Barrido y Limpieza.



UAESP

